

# Medios

## Nerus Abogados dará cobertura a la Asociación de Periodistas de Galicia

**Blas Rivas y Arturo Maneiro firmaron el convenio para asistir a sus asociados**

**Santiago.** En la sede de Afundación de Santiago tuvo lugar en la mañana de ayer la firma de un convenio para el asesoramiento jurídico entre la Asociación de Periodistas de Galicia (APG) y el despacho compostelano Nerus Abogados.

La APG suscribió el acuerdo tras considerar y valorar la oferta de servicios del bufete y poner a disposición de sus miembros un servicio de calidad en el campo jurídico, para que los periodistas estén mejor cubiertos en el desarrollo de su profesión, donde muchas veces asumen riesgos que, si es posible, deben estar bien medidos.

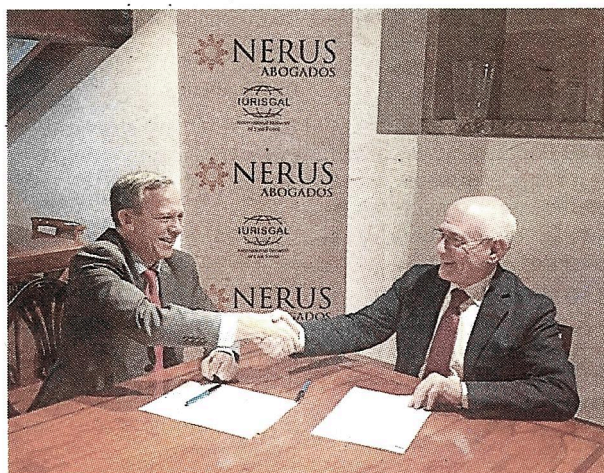
Para prestar ese servicio la Asociación de Periodistas de Galicia seleccionó al despacho Nerus Abogados, dirigido por el abogado ga-

llego Blas Rivas Alejandro, jurista de reconocido prestigio y dilatada carrera profesional.

Este bufete de abogados atenderá a todos los miembros de la asociación que necesiten asistencia jurídica ya sea en el ámbito de la propiedad intelectual y derechos de autor, en el campo administrativo, laboral o en el penal.

La idea es que el periodista pueda estar protegido en todas las áreas que se afectan y conozca perfectamente cuáles son sus derechos y obligaciones.

Las condiciones del acuerdo fueron consideradas muy ventajosas por ambas partes, y en palabras del presidente de la APG, Arturo Maneiro, "esperemos que muchos de nuestros asociados usen frecuentemente este servicio para que sepan sortear mejor las dificultades y continuas trabas que los periodistas sufrimos en nuestro trabajo diario". **REDACCIÓN**



Blas Rivas, a la izquierda, con Arturo Maneiro. Foto: ECG